

Población con Discapacidad en la República Dominicana: un acercamiento a partir de los datos del Censo 2022.

La discapacidad resulta de la interacción entre las personas con algún tipo de deficiencia y las barreras presentes en el entorno, las cuales limitan o impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que el resto de la población¹. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), de la Organización Mundial de la Salud, introduce el modelo biopsicosocial de la discapacidad y reconoce que esta no es inherente a la persona, sino el resultado de entornos excluyentes que restringen el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades².

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), establece el modelo social y de derechos que desplaza el foco de la deficiencia individual hacia las condiciones del entorno que generan exclusión. Reconoce a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos, capaces de participar activamente en las decisiones que afectan sus vidas. Este paradigma, incluye la protección de todos los derechos: civiles, culturales y sociales³. Con la CDPD los Estados se comprometieron a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás personas.

La inclusión de las personas con discapacidad constituye una oportunidad estratégica para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Si bien la discapacidad se encuentra incorporada de forma transversal en este marco, se vincula de manera explícita con metas claves como: la erradicación de la pobreza mediante sistemas de protección social inclusivos (ODS 1), la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4), la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo y sostenible (ODS 8), la reducción de las desigualdades a través de la inclusión social, económica y política (ODS 10), la construcción de ciudades y comunidades accesibles y seguras (ODS 11), así como el fortalecimiento de alianzas y la generación de datos desagregados que permitan un seguimiento efectivo (ODS 17).



¹ Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas, 2006. Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

² Organización Mundial de la Salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (2001). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/2230/CIF_OMS.pdf

³ Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

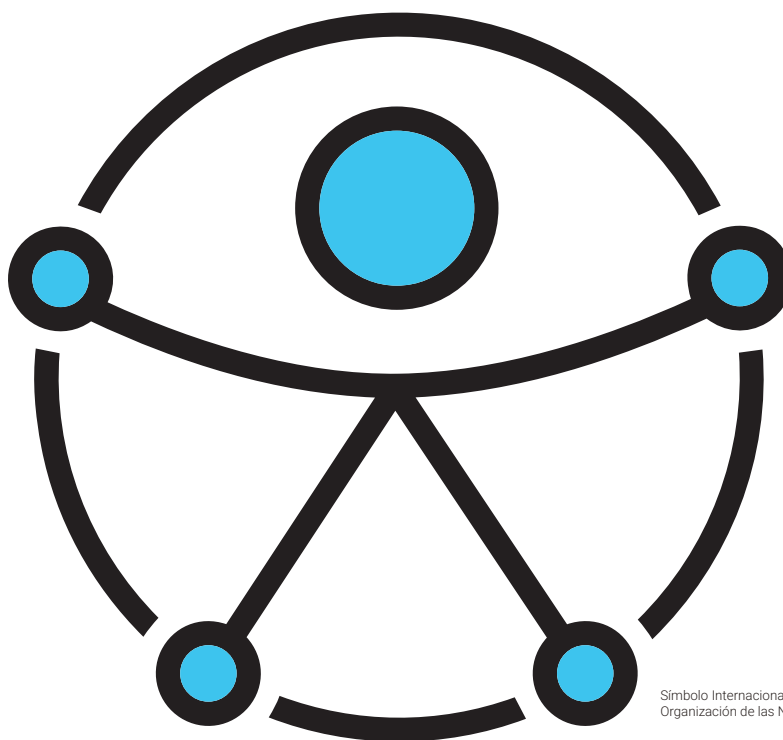
En la República Dominicana, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, establece en su objetivo 2.3, el compromiso de impulsar una sociedad basada en la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad. Asimismo, plantea la creación de infraestructuras y sistemas de movilidad y desplazamiento accesibles, que permitan su uso efectivo por parte de las personas con discapacidad, acorde a las normas de accesibilidad universal, promoviendo así la eliminación de barreras y la creación de entornos no excluyentes. Este marco se apoya de lo dispuesto en los Artículos 39 y 58 de la Constitución, que establecen la igualdad de derechos, así como la responsabilidad del Estado en la promoción, protección y aseguramiento del ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, y la adopción de medidas positivas necesarias para su inclusión en distintos ámbitos de la sociedad⁴.

La Ley No. 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Reglamento de Aplicación, constituyen los principales instrumentos normativos del país en materia de discapacidad. Su objetivo es garantizar la inclusión plena y el acceso equitativo a oportunidades para esta población, en aspectos prioritarios como el acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, la inserción laboral en condiciones de igualdad, y el fortalecimiento de la accesibilidad universal, con el propósito de eliminar las barreras del entorno.

En términos programáticos, en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028), se establecen líneas estratégicas dirigidas a promover la inclusión social y económica. La política 7.1 promueve la inserción laboral en el sector formal de grupos poblacionales históricamente excluidos, entre ellos las mujeres, las personas jóvenes y las personas con discapacidad. De forma similar, la política 7.4 impulsa el fortalecimiento de la educación especial inclusiva y la ampliación de programas de formación técnica especializada a personas con discapacidad.

Por su parte, el Plan Nacional de Discapacidad 2025-2028, diseñado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), propone acciones concretas para la identificación y eliminación de los diversos tipos de barreras comunicacionales, sociales, físicas y culturales que limitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Finalmente, el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (PLANEG III) reconoce la discapacidad como un eje temático transversal. En su cuarto eje, prioriza el desarrollo de estrategias, políticas y mecanismos de apoyo dirigidos a ampliar la participación y visibilidad de las mujeres que viven con discapacidad, con el propósito de fortalecer su autonomía y garantizar el ejercicio de sus derechos.



Símbolo Internacional de Accesibilidad Universal, creado por la Organización de las Naciones Unidas, 2015.

⁴ ONE, 2022. Población Infantil con Discapacidad en la República Dominicana, un vistazo a partir de resultados de la ENHOGAR-MICS 2019. Disponible en: panorama-estadistico-113-discapacidad.pdf

Medición de la población con discapacidad: la lista breve del Grupo Washington

El Grupo Washington de Estadísticas sobre Discapacidad fue creado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas con el objetivo de estandarizar la medición de la población con discapacidad y de fortalecer la comparabilidad internacional. Este grupo, conformado por representantes de Oficinas Nacionales de Estadística, en conjunto con organismos internacionales, organizaciones de personas con discapacidad y expertos(as), desarrolló un instrumento estandarizado, denominado "Lista corta" para medir la población con discapacidad en censos y encuestas de población.

La lista corta es reconocida como el medio para desagregar los indicadores ODS por condición de discapacidad⁵. Su implementación en los censos y encuestas alrededor del mundo ha permitido generar información estadística comparable y fundamental para estimar la prevalencia y evidenciar las desigualdades en la participación de las personas con dificultades en el funcionamiento frente al resto de la población, con el propósito de orientar políticas públicas inclusivas.

La lista breve, basada en la CIF, no fue diseñada para detectar condiciones específicas de salud. Esta indaga acerca de las dificultades funcionales que pueden tener las personas de 5 años y más⁶, para realizar actividades básicas de la vida diaria en 6 dominios del funcionamiento: visión, audición, movilidad, cognición (recordar/concentrarse), autocuidado y comunicación. En términos metodológicos, las categorías de respuesta en gradientes (No tiene dificultad; Sí, tiene alguna dificultad; Sí, tiene mucha dificultad; y No puede hacerlo en absoluto), permiten determinar la prevalencia de discapacidad al identificar a la mayoría de la población que, debido a una condición de salud, tienen dificultades para realizar actividades básicas y universales, las cuales les colocan en mayor riesgo de ver limitada su participación en la sociedad ante la presencia de barreras en el entorno. En tal sentido, se clasifica como población con discapacidad a las personas que reportan "Sí, tiene mucha dificultad" o "no puede hacerlo en absoluto" en al menos uno de los dominios del funcionamiento evaluados, siguiendo el criterio estándar internacional establecido por el Grupo Washington⁷.

El X Censo Nacional de Población y Vivienda incluyó, por primera vez en una operación censal del país⁸, la lista breve de preguntas sobre el funcionamiento del Grupo de Washington, en consonancia con las recomendaciones para la ronda censal del 2020. Esto representó un cambio conceptual y metodológico importante en comparación con el Censo del 2010 al adoptar un enfoque basado en las dificultades funcionales, en oposición al enfoque médico que indaga acerca de la presencia de deficiencias (Ver Cuadro 1). En consecuencia, las estimaciones de ambos censos con relación a la población con discapacidad no son comparables.

Cuadro 1. República Dominicana. Medición de la población con discapacidad en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010 y 2022.

Aspecto	IXCNPV 2010	XCNPV 2022
Universo	Todas las personas.	Todas las personas, sin embargo, para fines de difusión es aplicable a la población de 5 años y más como lo establece el Grupo de Washington.
Preámbulo	Ninguno.	Le voy a hacer unas preguntas sobre algunas dificultades para hacer tareas cotidianas. Por favor, responda para cada una de ellas: 1. No tiene dificultad; 2. Sí, tiene alguna; 3. Sí, tiene mucha; 4. No puede hacerlo.
Pregunta y deficiencias o dominios funcionales investigados	¿Tiene (NOMBRE) dificultad permanente... a. Para ver, aunque use anteojos o lentes? b. Para oír, aunque use audífonos? c. Para caminar o subir escalones? d. Para mover uno o los dos brazos? e. Para mover una o las dos piernas? f. Para recordar o concentrarse? g. Para agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos? h. Para hablar? i. Es mudo? j. Tiene problemas mentales? k. Le falta una o las dos piernas? l. Le falta uno o los dos brazos?	¿Tiene (NOMBRE) dificultad para... 1...ver, incluso si usa lentes? 2...oír, aún cuando usa un aparato auditivo? 3...caminar o subir escalones? 4...recordar o concentrarse? 5...realizar tareas de cuidado personal , como bañarse, vestirse o alimentarse? 6...comunicarse (por ejemplo, para entender a las y los demás o para que la o lo entiendan)?
Categorías de respuesta	1. Sí 2. No	1. No tiene dificultad 2. Sí, tiene alguna 3. Sí, tiene mucha 4. No puede hacerlo

Fuente: Elaboración propia en base a los cuestionarios censales de los IX y X Censos Nacionales de Población y Vivienda.

⁵ Respaldada por el Grupo de Expertos de Estadísticas sobre Discapacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.

⁶ La lista corta de preguntas se aplica a la población de 5 años y más, debido a que excluye aspectos importantes del desarrollo infantil que son importantes para identificar discapacidad en la población infantil. Ampliar la información en el siguiente enlace: https://www.washingtongroup-disability.com/resources/frequently-asked-questions/?cHash=d33fb69705e3a2a93164f18044bced8tx_licatalog_pi%5Bfilters%5D%5Bquestions%5D%749&utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=twitter

⁷ Washington Group on Disability Statistics, 2020. Disponible en: www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/WG_Document_5A_-_Analytic_Guidelines_for_the_WG-SS_SPSS.pdf

⁸ Previo a esto, la Oficina Nacional de Estadística incluyó la lista corta en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019) para identificar las dificultades funcionales de las mujeres en edad reproductiva. Posteriormente, la incluyó en la ENHOGAR 2021, en la cual indagó acerca de las dificultades funcionales de la población de 5 años y más.

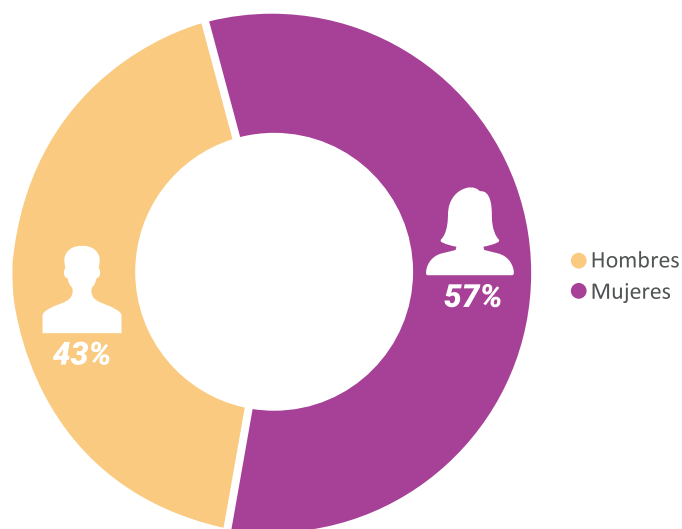
Breve caracterización de la Población con Discapacidad

Según los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, en la República Dominicana residen **478,300 personas de 5 años o más con discapacidad**, cifra que representa al **4.8%** de la población en ese rango etario. Este porcentaje indica que aproximadamente 1 de cada 20 personas enfrenta alguna dificultad funcional importante en el país, lo que subraya la importancia de continuar avanzando en el diseño e implementación de políticas públicas inclusivas, basadas en evidencia.

El porcentaje observado para la República Dominicana es consistente con los reportados en países de la región que incorporaron la lista del Grupo Washington en los censos de la ronda del 2020 y cuyos microdatos se encuentran disponibles, según se observa en un informe publicado recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁹. En estos países, la prevalencia de discapacidad no supera el 7%, lo que sugiere tendencias regionales similares: Guatemala (2.8%), Colombia (4.1%), México (4.8%), Panamá (5.0%) y Ecuador (7.0%).

La composición por sexo de la población de 5 años y más con discapacidad en República Dominicana difiere de la observada en la población general, con una mayor proporción de mujeres (Ver Gráfico 1). Según datos del X Censo Nacional de Población y Vivienda, las mujeres constituyen el 57% de las personas con discapacidad, mientras que los hombres representan el 43%. El análisis del porcentaje de personas con discapacidad dentro de cada sexo muestra que la prevalencia es mayor entre las mujeres de 5 años y más en comparación con los hombres, con valores de 5.4% y 4.2%, respectivamente.

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA. Distribución porcentual de la población de 5 años y más con discapacidad, por sexo, 2022.



Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

El análisis según grupos quinquenales de edad de la población de 5 años y más con discapacidad, evidencia que la prevalencia se incrementa progresivamente conforme avanza el ciclo de vida y se aproxima la adultez mayor, con una marcada concentración a partir de los 65 años (Ver Gráfico 2). Al desagregar la información por sexo, se observa una mayor prevalencia de discapacidad en las mujeres a partir de los 40 años. Esta diferencia se acentúa en la medida en que aumenta la edad, sobre todo a partir de los 70-74 años donde el porcentaje de mujeres con discapacidad supera en 4 puntos porcentuales o más al observado en los hombres, hasta alcanzar un 43.2% en el grupo de 85 años y más, frente al 38.7% en los hombres que pertenecen al mismo rango etario.

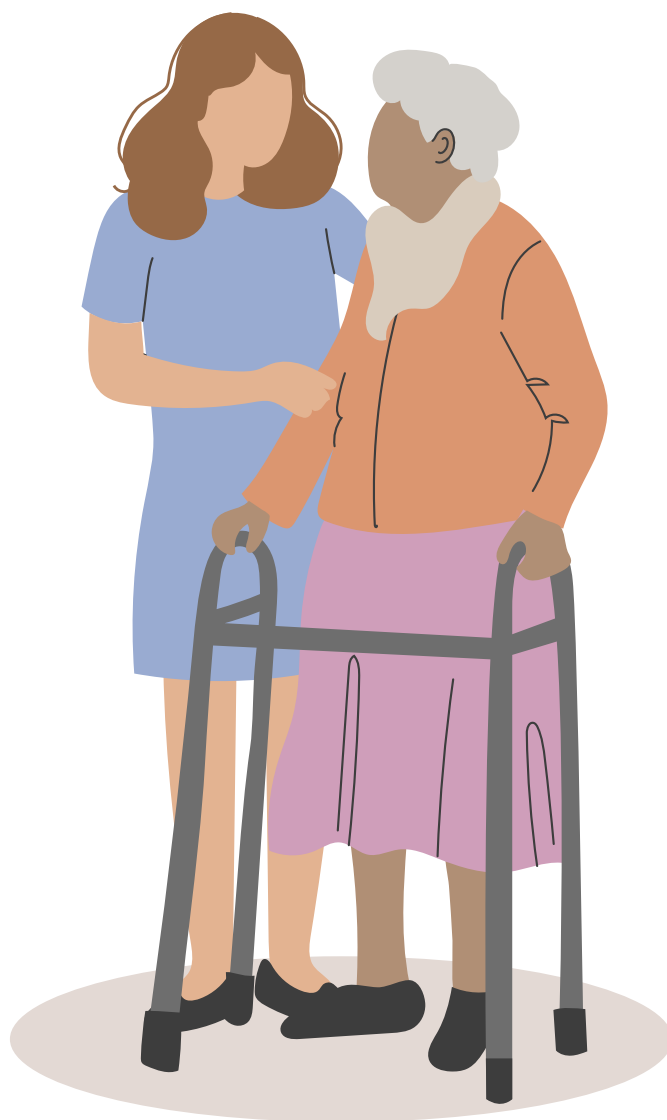
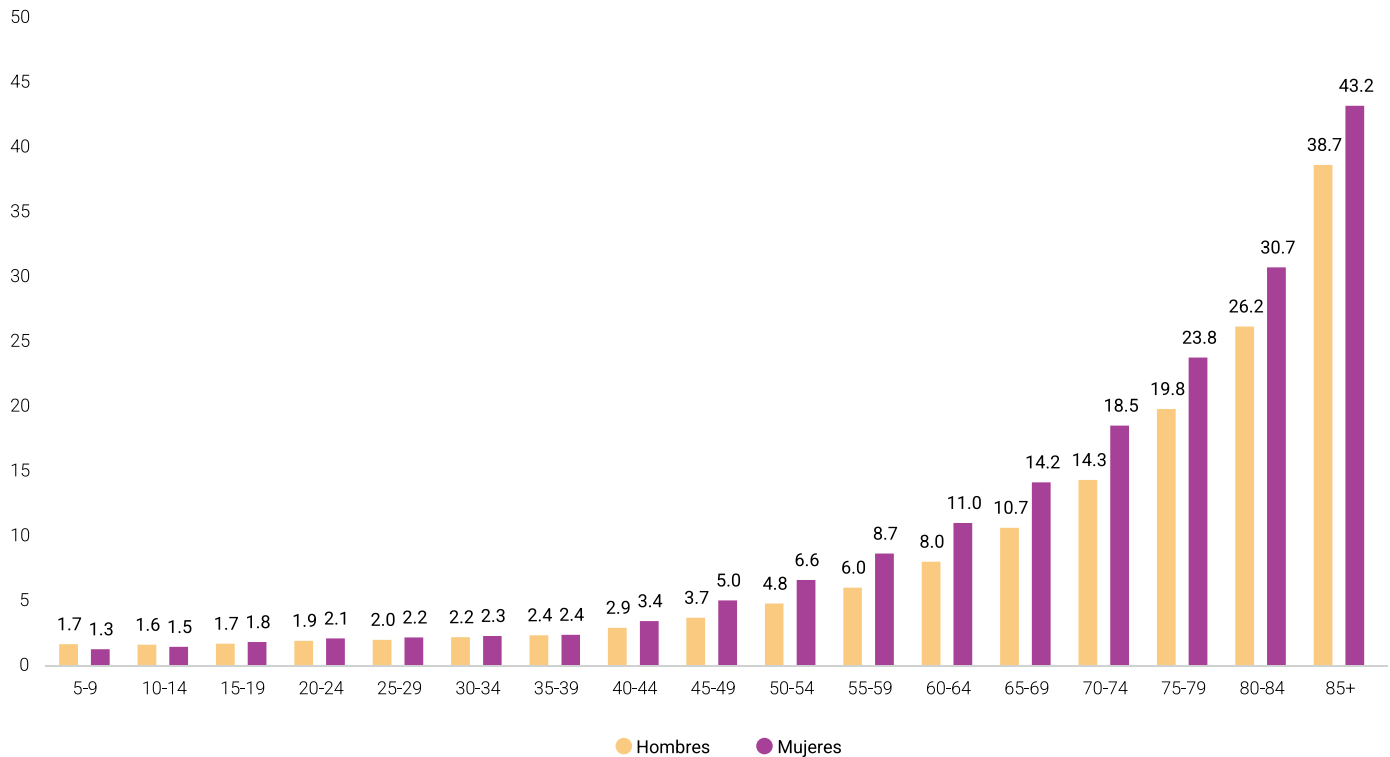


Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA. Porcentaje de la población de 5 años y más con discapacidad, por sexo, según grupos quinquenales de edad, 2022.

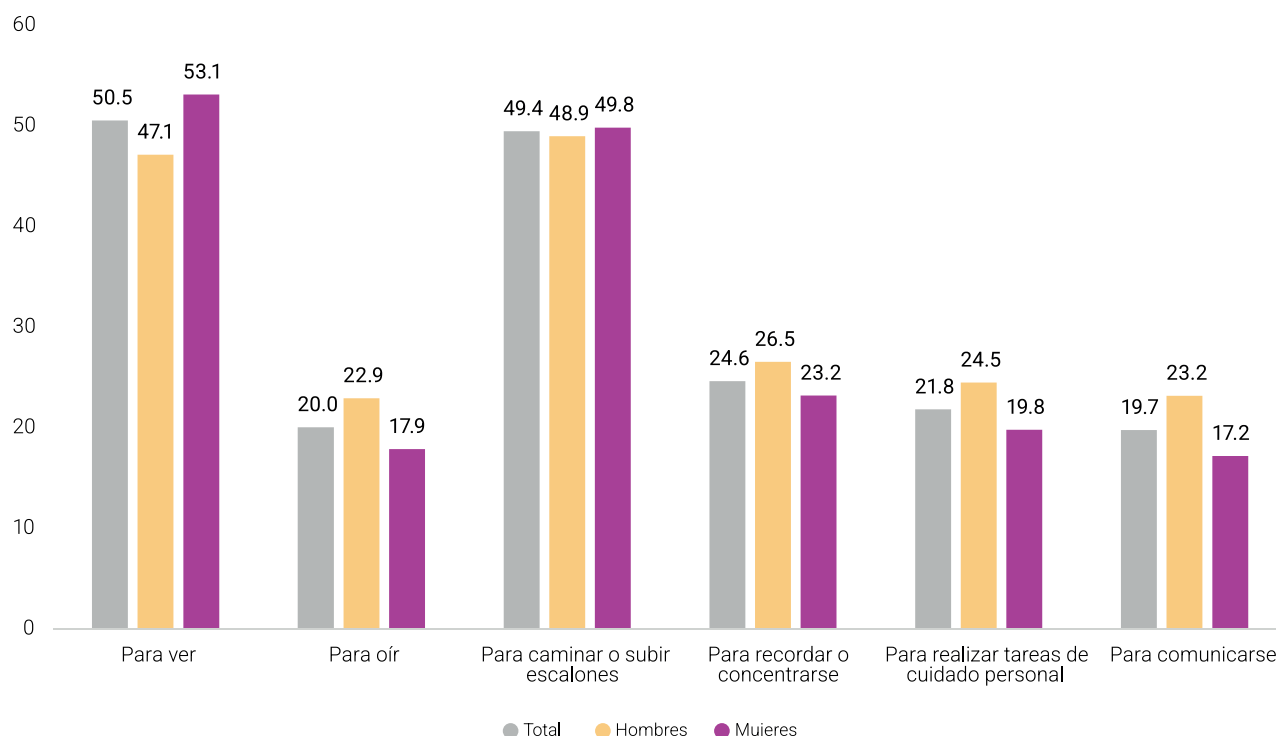


Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

Los datos del XCNPV, presentados en el Gráfico 3, muestran que la mayoría de la población con discapacidad presenta dificultad funcional (mucha dificultad o no puede hacerlo), principalmente para ver, aún utilizando anteojos o lentes (50.5%), y para caminar o subir escalones (49.4%). En menor proporción, se observan dificultades para recordar o concentrarse (24.6%) y para realizar tareas de cuidado personal (21.8%). Los porcentajes más bajos corresponden a los dominios relacionados con oír y comunicarse.

Los datos evidencian un patrón diferenciado por sexo. En el caso de las mujeres con discapacidad, se observan porcentajes más elevados de dificultad para ver (53.1%) y para caminar o subir escalones (49.8%), en comparación con los hombres (47.1% y 48.9%, respectivamente). Por su parte, los hombres con discapacidad presentan valores más altos en los demás dominios, particularmente en las dificultades para oír (22.9% frente a 17.9%), para comunicarse (23.2% frente a 17.2%) y para realizar tareas de autocuidado (24.5% frente a 19.8%).

Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA. Porcentaje de la población de 5 años y más con discapacidad, por sexo, según tipo de dificultad funcional, 2022.



Nota (*): Las categorías no son mutuamente excluyentes por lo que no suman 100%. Esto se debe a que una persona puede tener dificultad funcional en más de un dominio.
Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

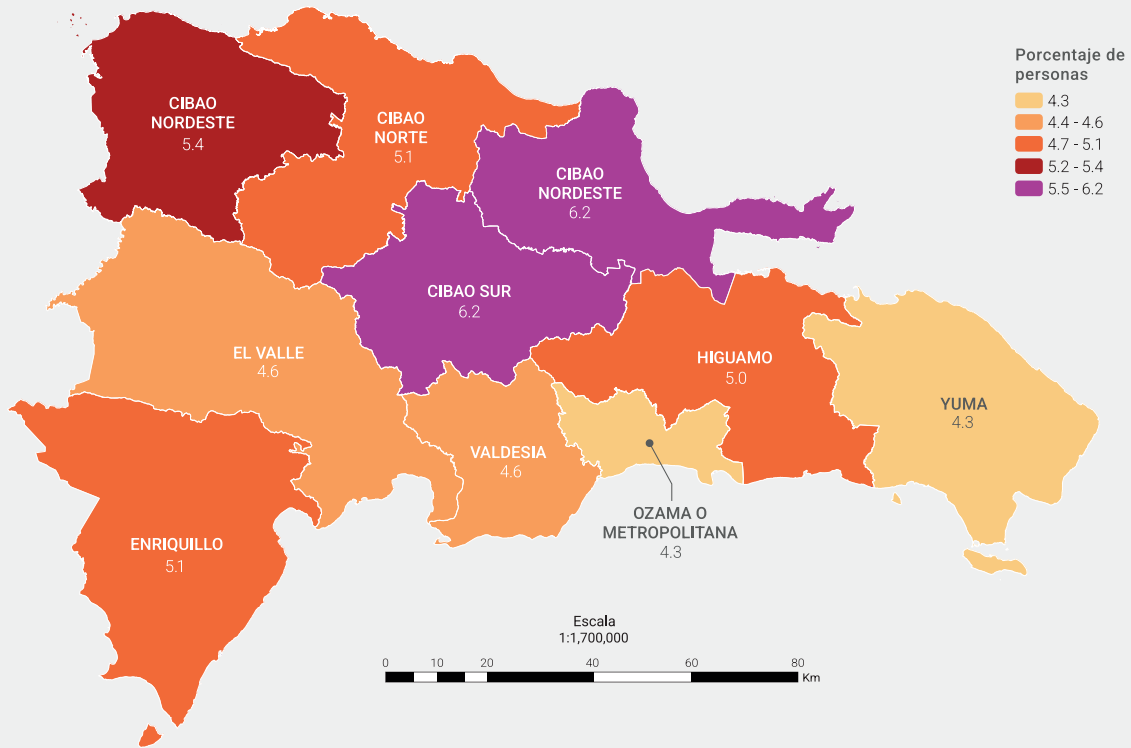
El XCNPV permite analizar la prevalencia a nivel territorial de la población de 5 años y más con discapacidad a distintos niveles de desagregación, lo que aporta información relevante para la formulación de políticas públicas y la planificación territorial basada en evidencia.

El análisis de la distribución por zona de residencia, con respecto al total de la población con discapacidad, evidencia una mayor concentración en la zona urbana del país, donde reside el 71% de esta población, mientras que el 29% se ubica en la zona rural. No obstante, al analizar la proporción al interior de cada zona de residencia, se observa que la prevalencia es ligeramente mayor en la zona rural del país, con un 5.1% en comparación con la zona urbana donde el porcentaje alcanza un 4.7%.

Tal y como puede observarse en el Mapa 1, las regiones de planificación con más alta prevalencia de discapacidad incluyen a Cibao Sur (6.2%), Cibao Nordeste (6.2%) y Cibao Noroeste (5.4%). Regiones como Cibao Norte, Enriquillo e también presentan porcentajes por encima del promedio nacional (4.8%).

El análisis a nivel provincial evidencia que varias provincias superan el promedio nacional: las provincias Duarte y Sánchez Ramírez (6.5%) tienen los porcentajes más elevados de personas con discapacidad, seguidas por La Vega (6.3%) y Hermanas Mirabal (6.1%), mientras que Espaillat, María Trinidad Sánchez y San José de Ocoa registran 6.0%. En contraste, provincias como Elías Piña y La Altagracia presentan los porcentajes más bajos con 3.8%. Este patrón refleja disparidades territoriales en la incidencia de la discapacidad, con una mayor concentración relativa en provincias fuera de los principales centros urbanos (Ver Mapa 2).

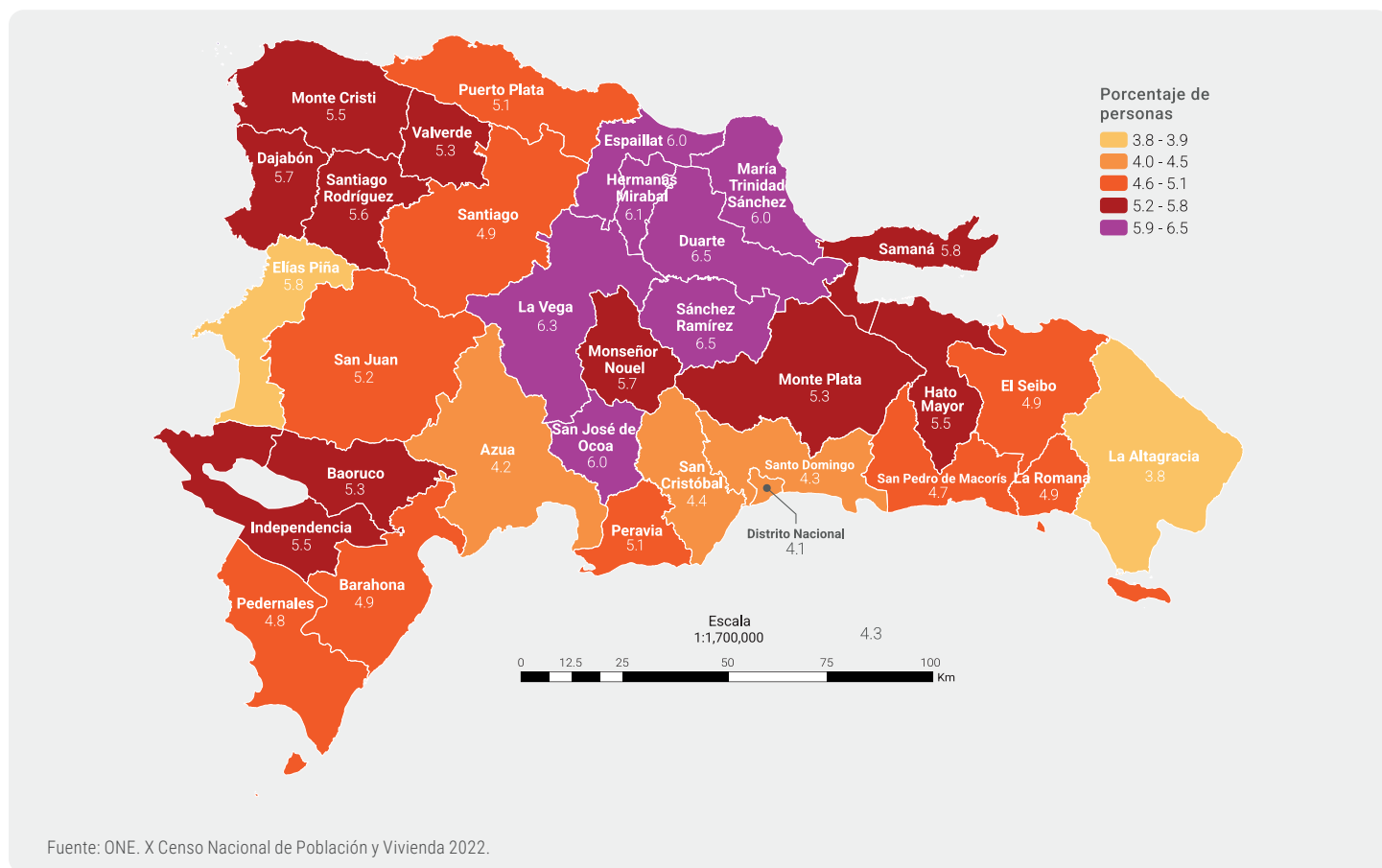
Mapa 1. REPÚBLICA DOMINICANA. Porcentaje de la población de 5 años y más en condición de discapacidad, según región de planificación, 2022.



Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.



Mapa 2. REPÚBLICA DOMINICANA. Porcentaje de la población de 5 años y más con discapacidad, según provincia, 2022.



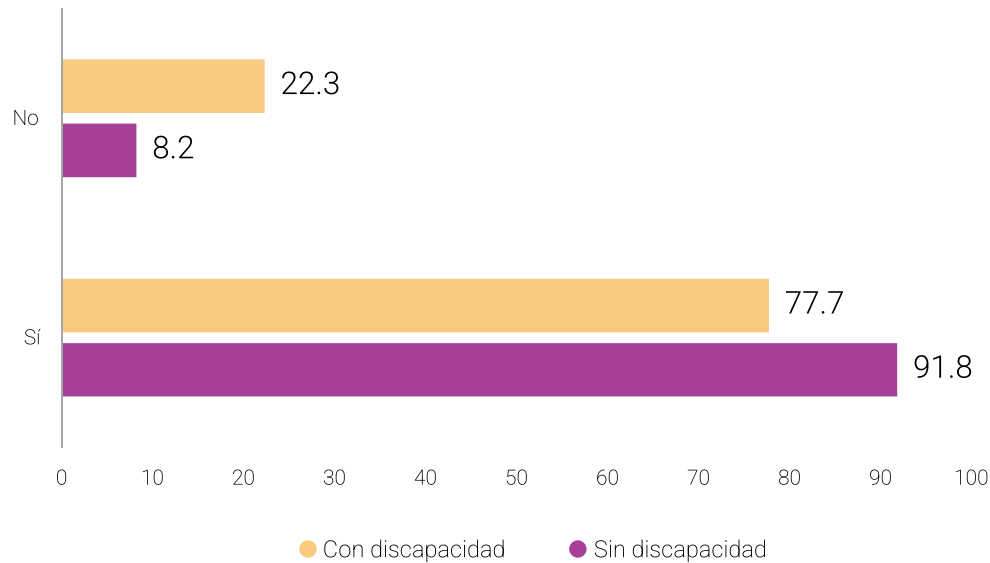
Desigualdades en la educación y participación laboral

Las personas con discapacidad enfrentan distintas barreras que se traducen en desigualdades en el acceso y permanencia en el sistema educativo y en menores oportunidades de inserción laboral, lo que limita su participación plena en la sociedad y afecta su desarrollo y calidad de vida¹⁰. Los datos censales son claves para visibilizar la magnitud de estas brechas y orientar políticas públicas que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades. A continuación, se analizan indicadores seleccionados que permiten evidenciar desigualdades en cuanto a la participación educativa y laboral de la población con discapacidad en el país.

En cuanto a la alfabetización, una competencia fundamental para el acceso al conocimiento y la participación plena en la sociedad, los resultados del XCNPV muestran que el 77.7% de las personas de 5 años y más con discapacidad sabe leer y escribir, un porcentaje considerablemente inferior en comparación con el 91.2% del grupo poblacional sin discapacidad (Ver Gráfico 4). De forma inversa, esto implica que aproximadamente 2 de cada 10 personas con discapacidad se encuentran en situación de analfabetismo en el país, ya que el 22.3% no sabe leer ni escribir, porcentaje que casi triplica el observado en la población sin discapacidad (8.2%).

¹⁰ CONADIS (2020). Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana. Disponible en wp.conadis.gob.do/wp-content/uploads/2024/05/Estudio-Consecuencias-sociales-y-economicas-de-la-exclusion-laboral-de-la-poblacion-con-discapacidad-en-Republica-Dominicana.pdf

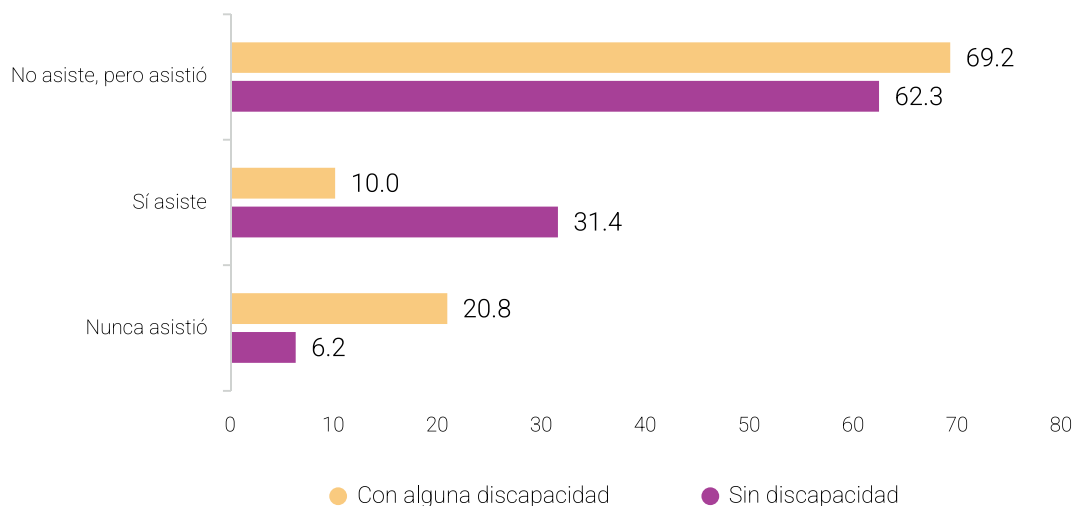
Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA. Distribución porcentual de la población de 5 años y más por condición de lectoescritura, según condición de discapacidad, 2022.



Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

El análisis de la asistencia escolar también evidencia desigualdades en la trayectoria educativa de las personas con discapacidad (Ver Gráfico 5). Este grupo presenta una mayor proporción de personas que nunca asistieron a la educación formal, la cual es más de tres veces la observada en la población sin discapacidad: 20.8% frente a 6.2%. Asimismo, se observa una asistencia escolar que es considerablemente menor: 10.0% frente a 31.4% en la población sin discapacidad. Finalmente, presentan porcentajes más elevados entre quienes declararon que no asisten, pero asistieron (69.2% frente a 62.3%). Lo anterior señala dificultades de acceso, permanencia y continuidad educativa entre las personas con discapacidad, situación que tiene implicaciones directas en su desarrollo, inserción laboral y participación social.

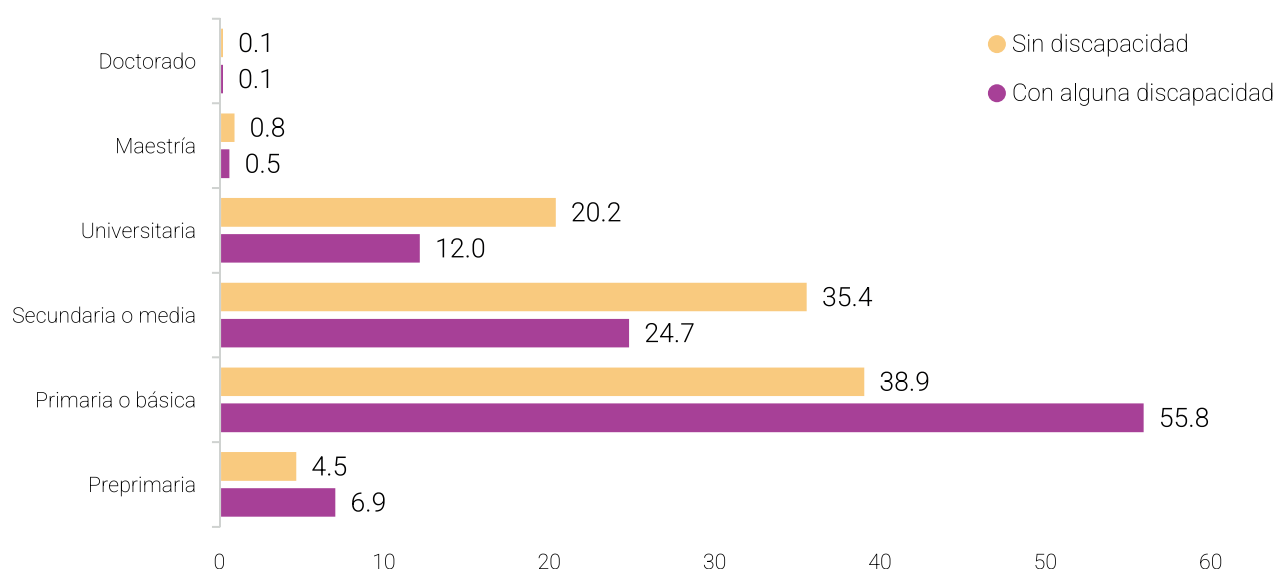
Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA. Distribución porcentual de la población de 5 años y más según asistencia escolar y condición de discapacidad, 2022.



Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

Los datos evidencian desigualdades importantes en cuanto al nivel educativo alcanzado. Como se muestra en el Gráfico 6, existe una mayor representación de las personas con discapacidad en los niveles de instrucción más bajos, a diferencia del resto de la población. Además, una proporción considerable de la población con discapacidad no logra superar el nivel primario, donde el 6.9% alcanzó el nivel preprimario frente a 4.5% de la población sin discapacidad, brecha que se acentúa en la primaria o básica con 55.8% y 38.9%, respectivamente. Al analizar los niveles más altos, se constata que un porcentaje reducido de personas con discapacidad logra completar o cursar el nivel secundario (24.7% frente a un 35.4% en el caso de quienes no tienen discapacidad), no obstante, al transitar hacia el nivel universitario se observa una disminución palpable en la proporción de quienes continúan su trayectoria educativa en este nivel (12.0% frente a un 20.2%), así como en niveles más altos de instrucción.

Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA. Distribución porcentual de la población de 5 años y más por nivel educativo más alto alcanzado, según condición de discapacidad, 2022.



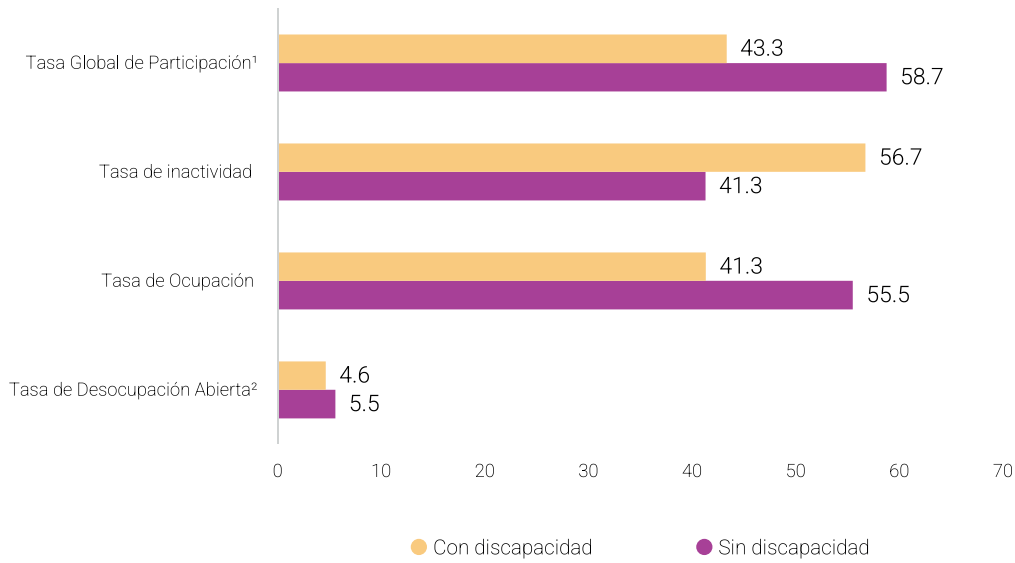
Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.

El análisis de los indicadores del mercado laboral, presentado en el gráfico 7, muestra brechas importantes en la participación e inserción laboral entre la población con y sin discapacidad. Se observa una menor tasa global de participación en las personas con discapacidad, la cual alcanza el 43.3%, frente al 58.7% de la población sin discapacidad, evidencia de una menor vinculación con la fuerza de trabajo. Este resultado se explica en gran medida por la alta tasa de inactividad observada entre quienes viven con discapacidad (56.7%), muy por encima de la registrada en la población sin discapacidad (41.3%). Esta situación señala que una parte importante de las personas con discapacidad en edad de trabajar se encuentra fuera del mercado laboral, posiblemente producto de barreras estructurales que limitan su participación económica.

Por otro lado, al analizar la tasa de ocupación en la población con discapacidad, se observa que la misma es considerablemente menor, con un 41.3% en comparación con la población sin discapacidad en la que supera el 55%, lo que también señala limitaciones en el acceso al empleo para el primer grupo.

Finalmente, se observa una ligera diferencia en la tasa de desocupación abierta, la cual es ligeramente menor entre las personas con discapacidad (4.6% frente a un 5.5%). No obstante, este resultado no necesariamente muestra una mejor situación laboral para este grupo poblacional, sino que podría estar explicado por su menor participación en el mercado laboral ya que, tal y como fue evidenciado, una parte importante se encuentra fuera de la fuerza de trabajo y no busca empleo activamente, por lo que no se contabiliza dentro de la población desocupada, que incluye a quienes no tienen trabajo pero que están disponibles para trabajar y han realizado acciones para conseguirlo.

Gráfico 7. REPÚBLICA DOMINICANA. Indicadores del Mercado Laboral según condición de discapacidad, 2022.



Nota: Población de 10 años y más de edad (Población en Edad de Trabajar).

¹ Tasa Global de Participación: Es el cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar. Mide el nivel de actividad de la economía.

² Desocupación Abierta: Se refiere a la proporción de la PEA que en el período de referencia hizo diligencias para conseguir un trabajo (desocupados abiertos). Se calcula a través de la relación de la Población Desocupada Abierta entre la PEA.

Fuente: ONE. X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022.



Reflexiones finales

Contar con información oportuna y comparable es indispensable para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas inclusivas, que no solo permitan visibilizar a la población con discapacidad y su situación, sino también orientar la asignación eficiente de recursos y el seguimiento de metas vinculadas al desarrollo sostenible y a la igualdad de oportunidades de esta población, en atención a los compromisos sustraídos por el país a través de distintos acuerdos internacionales e instrumentos nacionales normativos y de planificación. Su implementación y cumplimiento requiere de profundizar en el análisis de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en los distintos espacios de la sociedad, y la ejecución de acciones que permitan transformar los entornos físicos, sociales e institucionales en espacios inclusivos para todas las personas.

La incorporación de la lista breve del Grupo de Washington en el X Censo Nacional de Población y Vivienda constituye un avance clave en la medición de la discapacidad, al adoptar el enfoque de funcionamiento alineado con estándares internacionales y superar los enfoques tradicionales centrados en las deficiencias. Este cambio mejora la calidad, comparabilidad y utilidad de los datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el diseño de políticas públicas más inclusivas.

Las diferencias conceptuales y metodológicas en la medición de la población con discapacidad entre los dos últimos censos nacionales de población y vivienda hacen que sus resultados no sean comparables. Mientras el censo anterior se basó, principalmente, en la identificación de deficiencias, el de 2022 adopta el enfoque de funcionamiento conforme a estándares internacionales y recomendaciones para la ronda censal 2020. Este cambio en la forma de medir y estimar esta población hace que cualquier intento de comparación conduzca a interpretaciones o conclusiones erróneas. Por ello, el XCNPV 2022 debe asumirse como una nueva línea base para el análisis de la población con discapacidad en el país.

Es importante destacar que el porcentaje de la población de 5 años y más con discapacidad según datos del XCNPV (4.8%) es muy parecido al obtenido por la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2021) que también incluyó la lista breve del Grupo Washington (4.9%). Ambos porcentajes son coherentes con los reportados por otros países de la región (Guatemala, Colombia, México, Panamá y Ecuador) que han implementado la metodología del Grupo Washington en sus censos más recientes, según se observa en un informe publicado por la CEPAL¹¹, en los cuales la prevalencia no supera el 7%.

Los datos del XCNPV evidencian diferencias en la prevalencia de la discapacidad según sexo, edad y territorio. Esta situación demanda de políticas públicas con enfoques de género, ciclo de vida y territorial, que incorporen, de manera transversal y prioritaria, componentes de inclusión social, accesibilidad universal y protección social dirigidos a las personas con discapacidad.

De igual manera, el análisis realizado a partir del XCNPV muestra importantes limitaciones en las condiciones de vida de la población con discapacidad en temas relacionados con la educación y la participación en el mercado laboral, lo cual es consistente con los hallazgos de estudios y análisis realizados en el país. Las desigualdades evidenciadas muestran la persistencia de desafíos en el cumplimiento de los compromisos orientados a la inclusión social y al ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Se recomienda aprovechar la riqueza que ofrecen los datos recabados por el XCNPV para profundizar en el análisis de las características y situación de esta población en el país, de manera que se genere evidencia estadística robusta, que contribuya a sustentar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

¹¹ Ídem 9.